

Sección Nacional

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Seminario Andino-Mexicano

En la ciudad de México se desarrolló del 27 al 31 de agosto pasado el Seminario Andino-Mexicano. Los países participantes en este Seminario fueron: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y México.

Como es bien sabido, los 6 primeros forman parte del Grupo Andino, tienen una superficie de 5.5 millones de km² y albergaban, hasta fines de 1970, a 68 millones de habitantes. El producto interno bruto (PIB) de la región en su conjunto, de unos 31 000 millones de

dólares en 1970 (a precios de 1960), es similar al de México 33 000 millones y Brasil (32 000 millones) y superior al de Argentina en casi 50%. Sin embargo, el producto medio por habitante (461 dólares) sobrepasa al de Brasil (340) y queda abajo de los de Argentina (920) y México (650), en ese mismo año.

Cabe destacar que los 6 000 millones de dólares exportados en 1970 por la región andina, prácticamente igualan al total de las exportaciones sumadas de Argentina, Brasil y México, lo que demuestra su importancia.

Los avances y logros alcanzados cuatro años después de la firma del Acuerdo de Cartagena constituyen experiencias, novedosas que, por sus proyecciones, se comparan ventajosamente con otros procesos integradores. Para lograr los objetivos de la integración, el Acuerdo de Cartagena estableció, entre otros, tres instrumentos fundamentales: la liberación aduanera, la programación indus-

trial y la armonización de políticas. El referido acuerdo fue firmado el 26 de marzo de 1969 en Bogotá por los representantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú; en febrero de 1973, Venezuela se adhirió oficialmente, y cumple en la actualidad los últimos trámites legales para su incorporación definitiva al Grupo Andino.

El 15 de diciembre de 1972, al ser instalada la Comisión Mixta Andino-Mexicana, los gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú sentaron las bases para iniciar con el Gobierno de México una nueva etapa de cooperación económica, acorde con la firme adhesión de estos seis países a los principios de la integración y del desarrollo dentro del progreso social.

En dicha ocasión, el Gobierno de México propuso la realización de un seminario que fuera un medio para consolidar los avances logrados en el conocimiento recíproco y en la promoción

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

de nuevas formas de acercamiento a través de las múltiples posibilidades que ofrecen el comercio, la inversión industrial, la tecnología y el financiamiento, para no citar sino las más relevantes.

Así, al llevarse a cabo dicho Seminario, los participantes del mismo, además de examinar conjuntamente los mecanismos de cooperación económica entre México y los países miembros del Pacto Andino, tuvieron la oportunidad de evaluar en detalle las perspectivas de inversiones mixtas en el sector metalmeccánico.

Ello confirmó al Seminario especial interés, teniendo en cuenta la considerable importancia de ese sector, que aporta en México más del 20% de la producción industrial y que está siendo encauzado en los países andinos conforme a lineamientos de una avanzada programación sectorial.

El Seminario contó con la presencia de hombres de empresa, negociantes y funcionarios públicos de gran parte de los países latinoamericanos. Algunos participantes destacaron como primordial el intercambio de tecnología en los sectores prioritarios para el desarrollo económico y social de México y los países del Grupo Andino. Señalaron, asimismo, la importancia de dedicar crecientes esfuerzos para propiciar el desenvolvimiento venturoso de la ciencia y la tecnología. Debe hacerse hincapié en que en el marco de las relaciones andinomexicanas, se hace indispensable realizar los cambios adecuados para llevar adelante un bien concebido programa de cooperación técnica, el cual sin duda contribuirá al buen éxito del trabajo en su conjunto.

En materia de transferencia de tecnología —uno de los elementos más complejos entre los que determinan el retraso de la región— cabe distinguir cuatro problemas principales: la importación de tecnologías inadecuadas a las condiciones económicas nacionales; la falta de criterios macroeconómicos para regular su importación; las crecientes erogaciones por ese concepto que contribuyen al desequilibrio de la balanza de pagos, y la falta de funcionamiento de los sistemas de patentes y marcas como estímulos a la actividad productiva nacional. Uno de los principales logros de ese Seminario será una mayor asistencia técnica entre México y las naciones del Pacto Andino,

la cual se logrará mediante el Convenio Andrés Bello.

También se formularon proyectos de creación de empresas mexicanoandinas de capitales mixtos y se hizo la formulación de instrumentos jurídicos integracionistas. Asimismo, se definieron proyectos de coinversión mexicano-boliviana en el campo siderúrgico, en los que participarán como accionistas minoritarios las empresas Siderúrgica Nacional y Altos Hornos de México (AHMSA).

Las naciones de la región andina intentarán producir en 1980 diez millones de toneladas de acero, monto que les permitirá satisfacer las necesidades de su industria metalmeccánica. En la actualidad esas naciones producen en conjunto sólo 3 millones de toneladas anuales. La meta mencionada para los seis países fue fijada por el Presidente de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en respuesta al ofrecimiento de cooperación que le formuló el director de AHMSA. Merced a los convenios negociados durante el seminario, se sentaron las bases para el buen desarrollo de todos los proyectos de coinversión industrial.

Se elaboró también un programa referente a un grupo de productos metalmeccánicos que comprende principalmente máquinas herramientas; maquinaria y equipo para la industria minera, para industrias especializadas, como la de productos lácteos y la molinería de harinas; maquinaria electromecánica pesada; generadores y motores eléctricos, rectificadores, transformadores y aparatos de corte y seccionamiento; instrumentos y aparatos eléctricos y electrónicos de presión; equipos tales como compresores de aire y de frío; equipos de transporte, como aviones ligeros y locomotoras eléctricas; herramientas mecánicas y, finalmente, algunos bienes tales como cámaras fotográficas y proyectores de foco fijo, máquinas de coser y telares manuales.

El Seminario Andino-Mexicano fue considerado como un acontecimiento de trascendencia histórica, por su importancia y proyección en el futuro del proceso de integración de América Latina. Con los trabajos del Primer Seminario Andino-Mexicano se ha dado comienzo a un programa de largo aliento que impulsará definitivamente la integración, con espíritu de cooperación y justicia, de los países de desarrollo económico relativo.

Solución al problema de salinidad del río Colorado

En su Tercer informe de gobierno, el Presidente de la República declaró que durante el primer semestre de 1974 "México recibirá las aguas del río Colorado en el volumen y calidad que hemos reclamado desde hace 12 años. El Acta 242 de la Comisión Internacional de Aguas y Límites firmada el 30 de agosto con el Gobierno de Estados Unidos, asegura una solución permanente y definitiva al problema de la salinidad en el valle de Mexicali".¹

Este problema ha sido el tópico dominante en las relaciones mexicano-norteamericanas desde febrero de 1961, fecha en la cual el contenido salino de las aguas del río Colorado se elevó de 700 partes por millón (ppm) hasta 3 000 ppm, al vertirse en su caudal las aguas utilizadas anteriormente para lavar tierras salitrosas en el valle de Welton Mohawk, Arizona.

"Los efectos sobre las tierras regadas en el valle de Mexicali no tardaron en dejarse sentir: reducción de la fertilidad, pérdida de productividad, elevación de costos, alteración ecológica, desocupación, ruina de ejidatarios, etcétera."²

Merced a negociaciones diplomáticas del más alto nivel entre los dos países, se adoptaron varias medidas, entre las que destacan las siguientes:

En octubre de 1963 se redujo hasta 2 000 ppm la proporción de sal, pero se inició en Arizona la perforación de pozos profundos que interceptaron mantos acuíferos que utilizaba México.

El 22 de marzo de 1965 fue suscrita el Acta 218 en la que se estableció que Estados Unidos construiría un canal que descargaría las aguas contaminadas desde el Welton Mohawk hasta abajo de la Presa Morelos, pero sobre el lecho del río, con lo cual el contenido salino del agua de la presa se redujo hasta 1 300 ppm.

Estas providencias no impidieron que

¹ Véase el texto del tercer informe de gobierno en este mismo número de *Comercio Exterior*.

² Véase la nota "Mexicali, once años de sal", en *Comercio Exterior*, vol. XXII, núm. 6, junio de 1972, p. 516.

en el valle de Mexicali se afectarían unas 100 000 ha., de las cuales 60 000 atravesarían una situación precaria y 37 000 se inutilizarían.

En junio de 1972, los presidentes de ambos países suscribieron un Comunicado Conjunto en el cual Estados Unidos se comprometió a:

a] Tomar inmediatamente determinadas medidas para mejorar la calidad de las aguas que vayan a México.

b] Designar a un representante especial para comenzar inmediatamente la tarea de encontrar a este problema una solución definitiva, justa y permanente.

c] Impartir instrucciones a este representante especial para que se someta un informe antes de fin de año.

d] Transmitir esta propuesta, una vez que haya sido aprobada por su gobierno, al presidente Echeverría, para su consideración y aprobación.³

En esa misma ocasión el presidente Echeverría declaró que "su gobierno, reservando sus derechos legales, había resuelto dejar de utilizar en el riego las aguas del Welton Mohawk, en espera de recibir la propuesta de los Estados Unidos de América para una solución definitiva".⁴

El 13 de julio de 1972, en la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, la Comisión Internacional de Límites y Aguas suscribió el Acta 241 en la cual se establece que los 268 millones de metros cúbicos de agua salina provenientes del valle de Welton Mohawk, Arizona, que se vierten en el río Colorado serían sustituidos por 145 millones de metros cúbicos de agua de mejor calidad, provenientes de pozos de la zona de Yuma, con lo cual el grado de salinidad de dichas aguas disminuiría de 1 242 ppm, a 1 140 ppm. Este acuerdo temporal tenía una vigencia de casi medio año y establecía que el Gobierno de Estados Unidos continuaría operando y manteniendo el canal que drena las aguas salinas del Welton Mohawk para impedir que se mezclaran con las aguas del río Colorado, de tal forma que la parte mexicana pudiera continuar desechando

ese caudal salino en el golfo de California.⁵

La solución "permanente y definitiva" al problema de la salinidad del río Colorado, anunciada en el tercer Informe de gobierno, contiene los siguientes aspectos fundamentales:⁶

- A partir del primer semestre de 1974, México, sin que disminuya la cantidad de agua que le corresponde de acuerdo con el Tratado de 1944, recibirá de la presa Morelos, aguas de calidad similar a las que actualmente emplea en el valle de Mexicali. Ese líquido tendrá un promedio anual de salinidad no mayor de 121 ppm, sobre la salinidad de las aguas del río Colorado que llegan a la presa Imperial de Estados Unidos, con lo cual el contenido máximo de sal se elevará a 1 010 ppm.

- Como usuario de las aguas del río Colorado, México colaborará con Estados Unidos en el manejo de las aguas de riego y de drenaje en la zona del bajo río Colorado en tanto esta cooperación no represente daño o sacrificio alguno.

- Las aguas que se descarguen por el drenaje que construirá el vecino país, desde la presa Morelos hasta el estero de Santa Clara, no tendrá ningún material radiactivo o desechos nucleares y tampoco esa nación tendrá derechos de navegación o de servidumbre de cualquier índole por la existencia del mismo en una parte de nuestro territorio.

- Se estipula el compromiso para los dos países de buscar un acuerdo completo sobre aguas subterráneas en la zona de la frontera.

- Estados Unidos se compromete a apoyar las gestiones de México para obtener financiamientos apropiados y en términos favorables para el mejoramiento del valle de Mexicali.

Una vez que el Congreso norteamericano apruebe las erogaciones correspondientes se iniciarán las obras propuestas en el Acta.

Entre los comentarios que se hicieron

⁵ Véase "Acuerdo temporal para reducir la salinidad del río Colorado", en *Comercio Exterior*, vol. XXII, núm. 8, agosto de 1972, p. 728.

⁶ Véase el texto completo del Acta Núm. 242, que contiene la resolución mencionada, en este mismo número de *Comercio Exterior*.

a la resolución, se dijo que "el Gobierno de México jamás debió haber aceptado un acuerdo como el que se firmó, como una solución definitiva del problema, ya que con él se renuncia a la solicitud de indemnización de los irreparables daños que fueron causados económica y socialmente a los campesinos del valle de Mexicali y a México, dando como razón que el Congreso de Estados Unidos habría rechazado esta solicitud".

Por otra parte, en Estados Unidos, el Comité para una Sociedad Abierta envió una carta al senador William Fulbright, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en la que se expresa que el acuerdo alcanzado por ambos gobiernos puede ser, a pesar de lo anterior, fuente de futuros conflictos y perjudicial para los agricultores mexicanos, pues la calidad del agua que reciben éstos no será igual a la utilizada por los agricultores norteamericanos. Los primeros "estarán a merced de las necesidades de los norteamericanos, ya que aunque por término medio la salinidad del agua sea de 1 010 ppm, en algunas épocas del año podría llegar a 1 400 ppm, lo que destruiría las cosechas de los agricultores mexicanos".

La carta, firmada por William Higgs, denuncia la ausencia, en el Tratado, de cualquier prohibición para Estados Unidos de arrojar al golfo de California residuos industriales o de productos químicos venenosos que podrían convertir al golfo en un "mar muerto", aunque en el Tratado se mencione específicamente la prohibición de desaguar en el golfo materiales radiactivos.

Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela

La estancia en México, durante 4 días del pasado agosto, del canciller venezolano, Dr. Arístides Calvani, fue muy fructífera. Como consecuencia de ella se produjeron los siguientes resultados:

- 1) Pacto relativo a transportes aéreos que unirán a México con Venezuela;
- 2) convenio básico de cooperación técnica entre los dos países;
- 3) institucionalización de un mecanismo mixto de consulta en materia marítima;
- 4) bases para la creación de la Comisión Cultural Mixta Mexicano-Venezolana;
- 5) acuerdo de cooperación entre los institutos de comercio exterior mexicano y venezolano;

³ Véase "Comunicado Conjunto México-Estados Unidos", en *Comercio Exterior*, vol. XXII, núm. 6, junio de 1972, p. 487.

⁴ *Ibidem*.

6) acuerdo de intercambio comercial y de cooperación técnica entre PEMEX y la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), y 7) pleno apoyo de Venezuela a la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

El pacto de transporte establece las características del método de operación de los servicios aéreos entre ambos países, fija el número de vuelos por semana, las rutas respectivas y las facilidades operativas; el segundo convenio determina las vías conducentes al fomento de la colaboración técnica y al intercambio de conocimientos técnicos y prácticos con la mira de desarrollar los recursos humanos y materiales de que disponen ambos países; en cuanto a las cuestiones marítimas se planteó como objetivo "...facilitar y hacer más flexibles el intercambio de puntos de vista y la adopción de medidas para la solución de problemas comunes sobre esta materia"; en el cuarto punto se propuso la aprobación de un programa de intercambio cultural para el lapso 1973-1974, así como revisar un convenio ya vigente entre México y Venezuela en torno a la propia actividad; en el quinto punto se busca un mayor flujo recíproco de información económica, en relación con las perspectivas que ofrezcan los mercados de los dos países y propiciar el intercambio; se comprometen los dos países a fortalecer la cooperación en el capítulo de ferias y exposiciones y a coadyuvar en la preparación técnica de los funcionarios de los institutos de comercio, mediante cursos y otros trabajos que efectúen dentro de sus programas habituales; se contempla la celebración de una reunión anual, alternando las sedes en ambos países, cuyo tema central será el estudio de los mecanismos que permitan agilizar el comercio recíproco; en materia petrolera, la CVP ofrecerá a PEMEX los excedentes de crudo y derivados con que cuenta eventualmente y, a su turno, México aportará a Venezuela los excedentes que registre en el renglón de productos de refinación; en cuanto al intercambio técnico, el Instituto Mexicano del Petróleo y la CVP acordaron la participación recíproca de su personal en mesas redondas, seminarios, cursos, conferencias, etc., y en trabajos tecnológicos de interés común, realizando programas específicos. También convinieron intercambiar informaciones.

El Dr. Calvani apoyó la propuesta que en Bogotá, Colombia, presentó el

ingeniero José Rodríguez Torres, director de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el sentido de que nuestros países hagan un esfuerzo conjunto para establecer una sola línea cuya operación sea mancomunada. Esto constituiría una adecuada respuesta al desafío tecnológico que plantean las grandes potencias a los países subdesarrollados en materia de transporte aéreo. Las posibilidades de expansión mundial de éste se ponen de relieve si se considera que, según estimaciones, durante el año actual habrá de transportarse una cifra superior a 350 millones de personas y que en el próximo futuro las tasas de aumento anual mundial serán de 16% para pasajeros y de 22% para carga.

Dada la cuantiosa inversión que este tipo de servicio demanda, será necesario unir los recursos de todas las empresas de aviación con que cuenta actualmente América Latina, para que la poderosa entidad que se proyecta esté en aptitud, no sólo de operar en este continente sino de competir en pie de igualdad con las empresas extranjeras que explotan rutas concesionadas para la comunicación de puntos de América Latina con otros del mundo. Además, la operación de una empresa con las características mencionadas contribuiría a fortalecer la solidaridad latinoamericana.

Comunicado conjunto

Terminada la visita oficial del Canciller de Venezuela, éste y el licenciado Emilio O. Rabasa, secretario de Relaciones Exteriores, dieron a conocer un comunicado conjunto que, en su aspecto esencial, contiene lo siguiente:

Manifiestan su convicción de que las relaciones internacionales deben basarse en la justicia económica y en la igualdad jurídica de todos los países, y, partiendo de esta premisa, afirman que la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que el Presidente de México propuso a la ONU, constituye un instrumento de indudable eficacia, por lo que los dos países amigos están de acuerdo en que es preciso apoyar esta iniciativa ante el máximo organismo internacional. Que es menester que la norma de derechos se convierta en rectora de la comunidad de las naciones, y que éstas puedan trabajar por su desarrollo sin las cortapisas que han solido encontrar hasta el momento. Y que se carece de "un sistema continental propicio al libre des-

arrollo de cada uno de sus miembros y respetuoso de la soberanía de todos ellos.

COMERCIO EXTERIOR

Misión económica a Panamá

Con el objeto de dar cumplimiento a uno de los compromisos derivados de la reunión que los presidentes de México, licenciado Luis Echeverría Álvarez, y de Panamá, señor Demetrio G. Lakas, celebraron en Villahermosa, Tabasco, el 14 de noviembre de 1971, el 16 de agosto del presente partió a ese país una misión económica con la finalidad de concretar varios proyectos de coinversión y complementación industrial, elevar el volumen del intercambio comercial (que ha venido arrojando saldos desfavorables para México en el pasado reciente) y examinar las posibilidades de aprovechamiento que las instalaciones portuarias panameñas ofrecen para enviar exportaciones de productos mexicanos hacia los países de la ALALC, Australia y el Oriente.

El grupo, que habría de permanecer en Panamá del 17 al 18 de agosto, estuvo encabezado por el secretario de Industria y Comercio, licenciado Carlos Torres Manzo, a quien acompañaron el licenciado Rubén González Sosa, subsecretario de Relaciones Exteriores; el licenciado Julio Faesler, director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE); el CPT Francisco Alcalá Quintero, director del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.; y el licenciado Adolfo de la Huerta, secretario general del Departamento de Turismo.

Además de las personas mencionadas, integraron la misión a Panamá otras 18, entre las cuales cabe citar al presidente de la CANACINTRA, ingeniero Ernesto Barroso Gutiérrez; al presidente de la CONCANACO, señor Miguel M. Blázquez, y al presidente de la CONCAMIN, señor Carlos Yarza.

El intercambio comercial entre México y Panamá que se caracterizaba por favorecer a nuestro país, experimentó un viraje en 1971 y 1972, años en los que la balanza comercial fue positiva para esa nación centroamericana (las exportaciones panameñas a México se expandieron 133% de 1970 a 1972). Casi el 24% de las adquisiciones nuestras en el mercado de ese país está representado por la

hetacilina y sus sales; en el resto figuran productos tales como minerales de hierro y sus concentrados, sulfato de gentamicina, papel positivo y negativo en rollo, etc. Al explorarse las posibilidades de ampliar las compras a Panamá, se ubicaron los productos siguientes: aceite diesel, harina de animales marinos, antibióticos y penicilina sódica.

Poco antes de partir la misión, el licenciado Torres Manzo afirmó que, pese a los esfuerzos de México por ampliar el intercambio con Centroamérica, aún no existe convenio comercial alguno con Panamá; sin embargo, ya se ha integrado un Comité Bilateral de Hombres de Negocios, cuya coordinación, por lo que atañe a México, está a cargo del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales y ciertas empresas de nuestro país han podido establecer almacenes en la Zona Libre de Colón y desde allí embarcar a la región centroamericana o a la parte septentrional de la América Austral.

Durante la estadía del grupo mexicano en Panamá se estudió, según dijo el director del IMCE, la posibilidad de establecer una Consejería Comercial en la Zona Libre de Colón para aprovechar al máximo las facilidades comerciales, financieras y de otra índole en favor del equilibrio del intercambio de bienes y servicios, ya que "... México debe considerar las posibilidades de absorber los excedentes de arroz o de otros productos agrícolas de Panamá y establecer mecanismos para intercambiar excedentes futuros de ciertos productos estacionales cuando exista un déficit en uno u otro de los dos países".

A juicio del presidente del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Panamá, procede la intensificación de los contactos para precisar proyectos de coinversión y complementación industrial, así como al efecto de intercambiar las experiencias que ambos países hayan acumulado en estos capítulos.

Por su parte, el CPT Francisco Alcalá Quintero, explicó que el Bancomext establecerá líneas de crédito en condiciones muy favorables para que las cinco naciones centroamericanas y Panamá las utilicen en la adquisición de productos mexicanos; las tasas de interés serán competitivas con las vigentes en centros financieros norteamericanos y europeos. Además, no habrá límite para los cré-

ditos, a fin de que contribuyan más eficazmente a la expansión de las exportaciones mexicanas al mercado panameño.

Puntos de acuerdo

Al clausurarse las negociaciones mexicano-panameñas, se convino lo siguiente:

Celebrar un convenio aéreo entre Aero México y Air Panamá; intercambio permanente de productos agrícolas e integración de empresas de capital mixto para explotar la minería cuprífera.

Se discutió acerca de la creación de empresas maquiladoras mexicanas que utilicen tecnología nacional y sean manejadas por técnicos de nuestro país, en la Zona Libre de Colón. Se inauguró un almacén del IMCE para la exposición de productos de exportación mexicanos. Asimismo, se celebró un convenio para el intercambio de jóvenes técnicos (Panamá proyecta enviar un buen número de estudiantes para que reciban capacitación en industria turística y otros campos).

En materia de financiación, se establecerán líneas recíprocas de crédito para propiciar transacciones comerciales más voluminosas. A este fin, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., otorgará financiamientos a los importadores panameños de productos mexicanos y el Banco Nacional de Panamá hará lo propio en actitud recíproca. Las tasas respectivas habrán de ser más bajas que las vigentes en los mercados internacionales.

CREDITOS DEL EXTERIOR

México hace su primera emisión de bonos en el mercado nipón

Como uno de los importantes resultados positivos de la visita del presidente Echeverría a Japón, México colocó en el mercado financiero de ese país, en los primeros días de agosto, una emisión de bonos por la significativa cifra de 10 000 millones de yenes, que equivalen a 475 millones de pesos. Al realizar esta operación, México resulta el primer miembro de la comunidad latinoamericana en hacer una emisión semejante, ya que sólo le preceden Australia y Canadá, así como

el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Dicha misión se colocó a una tasa de interés del 7.9% a 12 años de plazo. El calendario de amortización permite calcularle un promedio de vida de 9.9 años; los términos de la emisión son semejantes a los que ofrecen las instituciones internacionales ampliamente acreditadas. Al respecto, el licenciado Mario Ramón Beteta, que participó directamente en las negociaciones, afirmó que "operaciones como ésta ocupan un lugar prioritario en la política de deuda externa del Gobierno mexicano que haciendo uso de su prestigio en los mercados internacionales, obtiene con ello condiciones favorables para el financiamiento complementario de su desarrollo".

Los suscriptores de la emisión son las casas Nomura Securities, de manera principal y Nikko Securities y Daiwa Securities como asociados. También participan el Banco de Tokio y el Mitsubishi Bank, miembros de un fuerte sindicato de prestigiosos bancos nipones.

Créditos externos a la CFE

El 24 de agosto se suscribió en San Francisco, California, un acuerdo entre el Eximbank y el Wells Fargo Bank para prestar a la Comisión Federal de Electricidad de México 54 180 000 dólares (677 350 000 pesos). Esta cantidad se destinará a apoyar la compra de equipos, materiales y servicios para erigir la primera planta de energía nuclear en México, que se localizará en el estado de Veracruz. El monto total de la operación de compraventa ascenderá a 60.2 millones de dólares, equivalentes a 752.5 millones de pesos.

Cada uno de los bancos mencionados aportará el 50% del financiamiento previsto. La amortización de 37.6 millones de dólares (468 millones de pesos) que representan el costo de la planta y el equipo, se efectuará en treinta plazos semestrales, a partir del 10 de mayo de 1978. El pago de 16.6 millones de dólares (207.5 millones de pesos), que se aplicarán a cubrir el costo del combustible básico inicial, se realizará en 10 plazos semestrales, iniciándose en igual fecha.

La General Electric Company venderá

el sistema nuclear y el combustible inicial para alimentar al reactor de 600 megavatios que se construirá en Laguna Verde, a 96 kilómetros al norte de Veracruz. La Comisión Federal de Electricidad, que cubre la mayor parte de los requerimientos de fluido de México, pagará en efectivo el 10% del costo total (6 020 000 dólares, o sea, 76 250 000 pesos).

Por otra parte, a mediados de agosto el EXIMBANK otorgó un crédito por 35.1 millones de dólares a la CFE, además de un monto igual contratado con bancos estadounidenses privados, que permitirá financiar adquisiciones de equipo en Estados Unidos. A 78 millones de dólares se eleva el costo total del equipo para la generación de 720 000 kilovatios.

Crédito del BID a México

A fines de agosto el BID otorgó un préstamo de 14 millones de dólares que se destinará a la rehabilitación del Distrito de Riego del Valle de Juárez, que se extiende alrededor de 140 kilómetros a lo largo de la margen mexicana del río Bravo, en el estado de Chihuahua.

Este crédito se concedió por un plazo de 20 años y un interés de 8% anual, incluyendo la comisión de 1% que se aplica a alimentar la reserva del BID. La amortización del préstamo se efectuará en 32 cuotas semestrales; la primera de ellas será pagadera al transcurrir cuatro años y medio desde la firma del contrato. Los pagos de amortizaciones e intereses se harán, en forma proporcional, en las monedas desembolsadas.

DESARROLLO REGIONAL

Informes de la Comisión del Río Balsas y de la Forestal "Vicente Guerrero"

Informe de la Comisión del Río Balsas

El 24 de agosto, al inaugurarse en esta capital el nuevo edificio de la Comisión del Río Balsas, que también alojará al organismo público descentralizado Forestal "Vicente Guerrero", el vocal ejecu-

vo de la Comisión, senador Rubén Figueroa Figueroa, presentó un extenso informe al presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez. También estuvieron presentes los gobernadores de Jalisco, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, así como el senador Enrique Olivares Santana, presidente de la Gran Comisión del Senado de la República, y el regente de la ciudad, licenciado Octavio Senties.

Se solicitó la aquiescencia presidencial para que las inversiones presupuestales de la Comisión se canalicen prioritariamente en el año venidero a obras que impliquen la elevación real de la productividad y la mejoría cuantitativa y cualitativa de los productos en las zonas que abarca la cuenca. Con la adecuada administración, se podrá contar, a fines del año actual, con 28 000 ha. más de riego que sumadas a las 33 042 que en marzo fueron puestas en servicio en el estado de Michoacán por el presidente Echeverría, harán un total de 61 042 ha. para el primer trienio del presente régimen. A este efecto, se procurará utilizar coordinadamente el agua, el crédito, los fertilizantes, la asistencia técnica y el factor humano en los distritos de riego.

Pese a la resistencia del campesino parvifundista a la introducción de formas colectivas de trabajo, se proyecta plantar este año en los ejidos ubicados en la cuenca 1 200 000 árboles frutales de tipo tropical (tamarindo, guayabo, mango y toronja). La erradicación de plagas y la técnica adecuada de cultivo de los huertos, así como la utilización de fertilizantes permitirán —a juicio de los expertos— lograr a plazo corto una elevación de los rendimientos de hasta 45% en 75 000 ha. de cocoteros de la costa del Pacífico. La rehabilitación de esas áreas entrañaría una erogación total de 105 millones de pesos que se vería compensada ampliamente por un importante incremento de la producción de grasas, actualmente deficitaria frente a la magnitud de la demanda interna.

En el campo del turismo, la Comisión del Balsas se propone dar cima a significativas obras en los estados de Michoacán (pavimentación de carreteras, construcción de instalaciones de descanso y recreo, albercas, restaurantes y aprovechamiento de aguas termales y minerales), Guerrero, Puebla y Morelos (terminación de carreteras, para facilitar el acceso a cuatro zonas ejidales que cuentan con

sendos manantiales termales de cualidades curativas y que por su gran belleza escénica constituyen lugares óptimos para instalaciones turísticas).

Por lo que respecta a la acuicultura, la Comisión detectó, fuera de su jurisdicción, pero en zonas colindantes, la existencia de dos lagunas: la de El Tular, con 18 000 ha., y la de Chautengo con 12 000. Los trabajos de aprovechamiento se efectuarán en coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos y las universidades de Guerrero y Nacional de México. Hay posibilidad de utilizar complementariamente 30 000 ha. de tierras aledañas, susceptibles de convertirse en asiento de explotaciones lecheras, de engorda de ganado y agrícolas variadas.

La Comisión funda su preocupación por desarrollar tales recursos en dos razones básicas:

1) Ubicación próxima a grandes mercados actuales y potenciales de productos agropecuarios: Acapulco, Zihuatanejo y Lazáro Cárdenas.

2) Posibilidades económicas y localización geográfica que permitirían una oferta óptima en relación con dichos mercados.

Informe de la Forestal "Vicente Guerrero"

Por su parte, el organismo público descentralizado Forestal "Vicente Guerrero" señaló en su informe que la entidad no tiene finalidades lucrativas, ya que las utilidades que se obtengan habrán de revertir a la zona que las genere en obras de beneficio social y en programas de desarrollo; empero, el poseedor del bosque en su carácter de legítimo usufructuario, debe percibir beneficios y participar en su explotación en forma dinámica.

Se considera que tanto la explotación individual como la propia organización ejidal no disponen de la fuerza económica, técnica y administrativa suficiente para realizar una operación racional; tampoco cuentan con medios para construir caminos de tránsito permanente, reponer y mejorar los recursos forestales, combatir las plagas, perfeccionar las especies, industrializar la madero y sus derivados, etc., actividades todas que

únicamente una empresa como la Forestal "Vicente Guerrero" está en aptitud de llevar al cabo.

La participación del campesino, del ejidatario, del comunero y del propietario individual tiene un doble aspecto: como socio de la empresa y como trabajador, o sea, como poseedor de la materia prima y como oferente de fuerza de trabajo.

Entre los objetivos principales de la Forestal "Vicente Guerrero" se cuentan los siguientes: industrialización de los recursos silvícolas; promoción de programas de desarrollo social y económico; participación en los beneficios y trato preferencial en el trabajo a los campesinos de la región en que se ubica el bosque; y, finalmente, conservación, mejoramiento y desarrollo de las zonas madereras para transformarlas en una fuente permanente de ingresos para la comunidad.

Las finalidades que este organismo persigue reclaman que se constituya en una empresa de participación estatal mayoritaria para que el Gobierno federal aplique sus ingresos hacia metas de desarrollo económico y social de la zona; los ejidos, las comunidades y también los particulares que forman parte de la empresa tienen derecho a la percepción equitativa de una porción de los beneficios con los que se trata de asegurarles ingresos adecuados.

El Informe señala que en la esfera de promoción económica y social funcionan cuatro unidades de desarrollo con sede en Petatlán, Atoyac, Chilpancingo y Ometepec. En cada una de ellas se han efectuado:

1) Actividades forestales. La localización y evaluación de los recursos, para el conocimiento de los problemas y difusión de las actividades del organismo.

2) Construcción de caminos y pistas aéreas. Tarea de suma importancia en la que el organismo sólo trabajará en apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y de la Comisión del Río Balsas.

3) Servicios educativos. Se prestan en plan de cooperación con las comunidades campesinas que demandan profesores y que se les impartan conocimientos técnicos para la explotación frutícola y apícola.

4) Servicios médicos y asistenciales. Se proporcionan a campesinos que se relacionan con la empresa por las actividades de explotación comercial.

5) Reforestación. Se cuenta con programas perfectamente elaborados para crear viveros en Las Palancas, en la zona de Petatlán y en Jaleaca de Catalán, así como en Ayotoxtla, dentro de la Unidad de Chilpancingo.

En materia de técnica forestal, como medida práctica se instalará en Jaleaca de Catalán un aserradero automático, permanente, con capacidad de 30 000 pies-tabla por día. Será de manufactura estadounidense (ya se dispone del permiso de importación).

Los estudios que se han venido realizando sobre linderos, restituciones y dotaciones servirán no sólo a los propósitos del organismo, sino también para colaborar en los trabajos que en esta materia lleva a efecto el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Por lo que respecta al fomento, restauración y protección de los recursos naturales, se han llevado a cabo estudios que se utilizarán para elaborar un programa acerca de la conservación, mejoramiento y fomento de los recursos forestales.

SITUACION ECONOMICA GENERAL

Inflación y recuperación del poder adquisitivo de los salarios

De acuerdo con los más recientes análisis, los desequilibrios económicos del mundo capitalista, acumulados a partir de la segunda guerra mundial, se caracterizan fundamentalmente por el crecimiento económico de unos países a expensas de otros, por desniveles en la disponibilidad de tecnología, por el excesivo crecimiento de las inversiones de las empresas transnacionales, por la exagerada circulación de moneda extranjera (principalmente dólares inconvertibles) por el sostenimiento de grandes gastos militares, etc. Estos fenómenos han dado origen al recrudecimiento de la crisis estructural del sistema, cuyos síntomas

de mayor relevancia se han acentuado a partir de 1970. Estos síntomas son los siguientes: inflación acelerada, devaluación o revaluación de las monedas, débil comportamiento de la agricultura y ganadería, inestabilidad política de muchos países, contracción de las inversiones productivas simultáneas al exceso de fondos de inversión, inseguridad en los negocios, desocupación y malestar social, sobre todo en las clases de bajos ingresos.

El más sentido de estos síntomas es el proceso inflacionario; frecuentemente se consideran los otros como causantes de él, quedando su interrelación un tanto oculta. He ahí la razón por la cual las medidas contra la inflación, adoptadas en todos los países, sólo han producido resultados parciales.

El índice de precios al consumidor en varios países capitalistas durante los cuatro primeros meses de 1973, aumentó casi en todos los casos en una proporción mayor que el aumento registrado en cada uno de los años precedentes, según se aprecia en el cuadro 1.

"Al amparo de las crisis monetarias, los países que tienen excedentes de divisas acaparan materias primas y realizan maniobras especulativas en los mercados mundiales. A ello se agrega la intervención de los consorcios transnacionales, que aprovechan posiciones monopolísticas para distorsionar los mecanismos normales de la competencia.

"La inflación repercute, así, no sólo sobre los costos industriales, sino también, en proporciones desmesuradas, sobre los precios al consumidor... Los países del Tercer Mundo sufrimos estos fenómenos con particular gravedad, sobre todo y aunque parezca paradójico, aquellos que por nuestro propio avance nos hemos incorporado en mayor medida a la economía mundial."¹

En México, los factores externos de la inflación se han agravado por causas internas, entre las que destacan la insuficiencia de la oferta para adaptarse al incremento de la demanda, aumentada en parte por un crecimiento del gasto público; la baja de producción de algu-

¹ Véase "El Tercer informe presidencial" en este mismo número de *Comercio Exterior*.

CUADRO 1

*Indice de precios al consumidor
(Porcentaje de aumento)*

	1971	1972	1973*
Estados Unidos	4.2	3.5	5.1
Canadá	3.0	4.7	6.5
Japón	6.0	4.5	9.3
Australia	5.8	3.5	5.5
Francia	5.5	5.7	6.3
República Federal de Alemania	5.1	5.7	9.3
Gran Bretaña	9.0	7.1	9.0
Italia	4.8	5.7	9.3
Holanda	7.4	7.8	7.2
Bélgica	4.3	5.3	6.0
Suecia	7.3	5.8	8.3
Suiza	6.4	6.6	9.6
España	8.3	8.2	—
Brasil	15.0	15.0	—

* Enero-abril.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

nos artículos agropecuarios, ocasionada por factores climáticos, las operaciones especulativas en la distribución de materias primas y productos elaborados.

Para combatir la inflación se han adoptado diversas medidas: en marzo, el Secretario de Industria y Comercio anunció un plan nacional con esa finalidad, que comprendía orientación al público consumidor, vigilancia de los precios y mayor participación del Estado en el mercado de bienes y servicios; creación de otras 230 tiendas populares; multiplicación de los mercados sobre ruedas; envío de remolques con mercancía a donde hubiera escasez, y oferta a domicilio de productos básicos. Asimismo, se aumentó de 13 a 18 el número de delegaciones de la Secretaría de Industria y Comercio en el Distrito Federal, se contrató a más inspectores para atender rápidamente las quejas del público y se anunció que se permitirá a toda la gente comprar en las tiendas del ISSSTE, de la SHCP, del DDF, de la SOP y en las farmacias para empleados federales.²

No obstante las anteriores medidas, durante junio y julio se presentó una nueva etapa del proceso inflacionario, cuyas fases fueron las mismas que en ocasiones anteriores: los consumidores

² Véase "Medidas para combatir la carestía de la vida", en *Comercio Exterior*, abril de 1973, p. 322.

CUADRO 2

*Indice nacional de precios al consumidor
(Porcentaje de aumento)*

Concepto	1970	1971	1972	1973 ¹
Indice general	4.8	5.5	4.9	8.0
Alimentos bebidas y tabaco	5.2	4.7	4.0	12.7
Prendas de vestir, calzado y accesorios	2.5	6.0	6.7	8.5
Arriendos brutos, combustible y alumbrado	6.1	5.1	5.6	4.9
Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la casa	6.5	5.2	4.2	9.0
Servicios médicos y de conservación de la salud	5.1	5.6	6.5	4.5
Transportes y comunicaciones	1.5	2.7	5.3	1.4
Educación, esparcimiento y diversiones	8.3	9.0	6.2	3.7
Otros bienes y servicios	5.7	10.5	3.8	6.5

¹ Enero a julio.

Fuente: Banco de México, S. A.

advirtieron el alza de los precios, y al ver disminuido el poder adquisitivo de su ingreso, generalmente fijo, presentaron sus quejas a las autoridades. En seguida los medios de difusión informaron sobre los porcentajes en que habían subido los precios de diversas mercancías; se entabló una polémica pública en la cual el sector privado culpaba al sector público de ser el causante de la inflación y éste culpaba a aquél; se adoptaron medidas por parte del Gobierno federal y las organizaciones de obreros, campesinos, empleados, industriales y comerciantes las aceptaron. Dichas medidas se

dieron a conocer —25 de julio— mediante declaraciones del Director General del Banco de México, S. A., del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario de Industria, encargado del despacho, e incluían un plan de 16 puntos para combatir las presiones inflacionarias.³

No obstante, los precios quedaron muy por encima de los prevalecientes al iniciarse el alza inmoderada y nadie intentó seriamente sancionar a quienes especularon a costa de los trabajadores de ingresos fijos.

Para recuperar, aunque fuera en parte la capacidad adquisitiva de las capas populares de la población, sin peligro de acentuar el proceso inflacionario, el

Poder Ejecutivo ha propiciado la adopción de medidas que elevan el poder de compra de los trabajadores del campo y la ciudad. Entre estas medidas destacan los siguientes aumentos porcentuales, establecidos recientemente:

Sueldo a maestros, de 4 a 11.1

Sueldos a otros trabajadores del Estado y a empleados bancarios, de 12 a 15

³ Véase "Medidas para combatir las presiones inflacionarias", en *Comercio Exterior*, julio de 1973, p. 602.

Salario mínimo, 18

Salario de los trabajadores agrupados en el Congreso del Trabajo, 20

Precio de garantía a la fibra de palma, 12

Precio de garantía del maíz, 27.6

Precio de garantía del trigo, de 32 a 50

Precio de garantía del frijol, alrededor del 31

Precio de garantía de la lechugilla, 42.8

A pesar de todo lo anterior y, según algunas opiniones, por ello mismo se estima probable que el alza de los precios continúe, con breves intervalos de estancamiento, debido, entre otras, a las siguientes razones principales:

a] Las medidas atacan más los efectos que las causas.

b] Aun en este ámbito, no hay señales de que se vayan a tomar medidas más radicales, como la congelación general de precios, la participación efectiva y directa de los trabajadores para evitar el alza (las organizaciones sindicales se limitan a amenazar con intervenir y apoyar verbalmente las medidas adoptadas); y las sanciones enérgicas contra los responsables directos del encarecimiento, etc.

c] La correlación de fuerzas favorece al sector empresarial, que actúa en forma organizada y perjudica al sector de los consumidores que están muy dispersos y sin posibilidades de utilizar su fuerza económica y política.

d] La situación económica internacional, con problemas de producción, monetarios y comerciales, tiende a agudizar las contradicciones entre los países más desarrollados, con lo cual las economías de los países dependientes se ven seriamente afectadas.

Cabría recordar, entre los problemas que presenta la actual crisis, las palabras de Henry Ford: "No hay cuestión más vital que la de los salarios; la inmensa mayoría de la población está pendiente de ella. El nivel medio de la vida, o sea el alcance de los salarios, determina la prosperidad de un país. . . Si se reducen

los salarios se reduce el número de los propios clientes. Si un patrón no comparte su prosperidad con los que se la crean, no tardará mucho en encontrarse sin prosperidad que compartir".⁴

Reunión anual del CIAP. Informe sobre México

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) celebró en Washington, el pasado mes de agosto, su reunión anual para estudiar la evolución de las economías latinoamericanas y las medidas de políticas aplicadas en este campo por los gobiernos respectivos durante 1972 y lo que va de 1973. Representó a México el subsecretario de Hacienda, Lic. Mario Ramón Beteta, quien expuso en ese foro el panorama económico del país, y las características del desarrollo actual. A su vez, los expertos del CIAP dieron a conocer un detallado documento en el que se analizan los acontecimientos fundamentales del crecimiento económico durante 1972 y se evalúan las perspectivas para el resto del sexenio.

El Lic. Mario Ramón Beteta resaltó en su exposición el hecho de que los avances obtenidos en 1972 beneficiaron principalmente a los sectores de bajos ingresos, en especial gracias a los programas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Dicha institución espera generar directamente en la construcción 150 000 empleos anuales, a más del efecto que tengan sobre la actividad económica general la demanda de materiales y equipo y la demanda inducida de bienes de consumo. En lo referente a la edificación de viviendas, se espera construir 500 000 unidades en lo que resta del actual sexenio, con lo cual se reduciría en medida más apreciable el déficit habitacional de México.

Los aspectos que más preocupan al régimen actual son, según dijo, lograr una distribución equitativa del ingreso; aumentar los niveles de empleo; reducir las presiones sobre los precios y en consecuencia aplicar con firmeza una política monetaria estrictamente antiinflacionaria; fortalecer la balanza de pa-

gos, y elevar los niveles de ahorro interno, en especial del sector público. Por último, se trata de sustituir las importaciones de bienes de capital, fomentar las exportaciones y el turismo, así como impulsar más la inversión pública y privada.

El CIAP, por su parte, señaló que México podrá mantener durante los próximos 3 años la expansión lograda en 1972. Se estima posible que la economía mexicana mantenga su ritmo histórico de crecimiento del PIB de alrededor del 7% anual.

Los elementos más dinámicos en el impulso de la economía serían la inversión, en especial la pública, y en menor grado las exportaciones, cuyo crecimiento real de 9% se considera necesario para alcanzar las metas de crecimiento del PIB. El sector público, de acuerdo con los supuestos de las proyecciones, tendrá un papel importante en la expansión de la economía no sólo por el aumento elevado de los gastos de capital, estimados a base de tendencias recientes en 16.5% al año, sino por el estímulo de los gastos corrientes que se espera aumentar en alrededor de 15% al año.

Sin embargo, señaló el CIAP la necesidad de superar algunas dificultades, que podrían limitar el logro de una alta tasa de expansión económica. En particular es necesario atender el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, mejorar las condiciones de endeudamiento externo, dominar la situación alcista de los precios —particularmente en 1973—, aumentar el coeficiente de ahorro interno, cuidar la política monetaria y crediticia y fortalecer el financiamiento del sector público. Además, es necesario continuar impulsando los sectores directamente productivos, particularmente la actividad agropecuaria; elevar la productividad de la empresa privada con fórmulas que permitan absorber mano de obra y, a la vez, utilizar tecnología moderna y lograr una adecuada productividad en las empresas públicas.

Finalmente, el informe destacó que durante las sesiones del CIAP varios representantes de entidades financieras internacionales —tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional— expresaron su intención de continuar financiando los programas de desarrollo de México.

⁴ Véase "Por las nubes", en *Visión*, 5 de mayo de 1973, p. 10.